

REVISTA DE ESTUDIOS CRIMINOLÓGICOS Y PENITENCIARIOS



GENDARMERÍA DE CHILE

# REINSERCIÓN COMUNITARIA LA EXPERIENCIA DE UN EX RECLUSO



de Beatriz Arellano Pinochet

## RESUMEN

El presente trabajo pretende conocer la experiencia vivida por una persona que, tras haber cumplido una pena privativa de libertad, retorna a la comunidad, enfrentándose a complejos procesos de adaptación que influyen de manera significativa en las posibilidades de mantenerse en libertad o retornar a la cárcel. La primera de estas alternativas es la circunstancia que habitualmente se denomina reinserción social y que suele entenderse como la negación de la reincidencia delictual, que constituye la segunda opción; sin embargo, a la base de ambas posibilidades se encuentran procesos infinitamente más complejos, que es necesario conocer para, por ejemplo, ensayar nuevas formas de intervención. Si bien estos procesos de reinserción social se dan en el espacio comunitario y de manera posterior al egreso penitenciario, es indudable que ese desenlace se encuentra alimentado por la historia de estas personas, siendo el presente estudio un intento por acercarse a esa realidad en un caso de reinserción que podría definirse como exitoso. Para ello se ha utilizado la técnica de historia de vida, la que ha permitido rescatar el discurso del sujeto, dando cuenta de la evolución histórica de sus redes sociales y la influencia que éstas han ejercido en su biografía, iluminando particularmente una comprensión de su etapa de reinserción social.

La delincuencia, como fenómeno que resume una serie de otras problemáticas sociales asociadas a la exclusión social, requiere de abordajes que trasciendan la mera mejora en la seguridad de las calles o la sola entrega de herramientas laborales a los condenados; necesita más bien de soluciones de carácter integral, de estrategias que consideren a las personas y sus contextos, lejos de las metodologías tradicionalmente utilizadas, que van por el camino de lo individual y que postergan el necesario análisis del aspecto comunitario como fuente de recursos y limitaciones de efectos evidentes en los procesos de reinserción social o de reincidencia delictual de los ex reclusos.

Este estudio pretende conocer las circunstancias en las que se da el proceso de retorno a la comunidad, de una persona que ha cumplido una condena en el medio cerrado, porque es en esta coyuntura, en donde se visualizan articulaciones críticas que determinan que su inserción a nivel comunitario logre ser exitosa o no. Es relevante conocer los espacios comunitarios a los que esta persona accede y aquellos a los que no logra llegar, así como también los actores de la comunidad con los que efectivamente se vincula y los términos en los que se produce esta vinculación; en definitiva, explorar en los procesos que tienen lugar al momento del egreso penitenciario, de manera de iluminar respecto de los elementos que dan cuenta de procesos de reinserción más o menos exitosos, entendiendo por éxito, al menos, la no reincidencia delictual.

La pregunta que se plantea este estudio está referida a cuáles son las principales características de los procesos de reinserción comunitaria del sujeto que ha cumplido condena en el medio penitenciario cerrado y cuál es la forma en que éstos afectan su mantención en libertad; lo anterior desde la perspectiva de la evolución histórica y la influencia que las redes sociales ejercen sobre los citados procesos.

Es así como el objetivo general es conocer la experiencia de reinserción comunitaria de una persona que ha egresado del sistema penitenciario cerrado y se ha reinsertado socialmente, fundamentalmente desde el punto de vista de su vinculación a redes sociales, entendidas éstas como el sistema básico de apoyo e integración social. Para el cumplimiento de este objetivo se espera conocer la evolución histórica de la vinculación a redes sociales del caso estudiado, su percepción en relación a su proceso de reinserción y a la incidencia de las citadas redes en el mismo, para finalmente intentar establecer algunas sugerencias que contribuyan a la formulación y fortalecimiento de estrategias de intervención en la preparación para el egreso y el apoyo post penitenciario.

## **Reincidencia Delictual y Reinserción Social**

En el sentido de lo anterior, es importante esbozar algunas distinciones respecto de los conceptos de reinserción social y reincidencia delictual, que son los indicadores mediante los cuales las sociedades evalúan la eficiencia y eficacia de sus sistemas judiciales y penitenciarios.

La reincidencia es un término ligado al derecho, que da cuenta de la comisión de un delito en circunstancias de haber cometido previamente otro ilícito. Habitualmente la reincidencia delictual se mide por el reencarcelamiento, sin embargo estas mediciones variarán de acuerdo a las operacionalizaciones que se hagan del concepto, siendo este evento traducido como el fracaso del sistema que tendía a la reinserción de la persona que había delinquido. En nuestro país no se cuenta con datos oficiales actualizados en este sentido.

Por otro lado, se tiene el concepto reinserción social, que proviene del término más clásico rehabilitación, y se emparenta de manera estrecha con los de readaptación y resocialización, utilizándose habitualmente todos de manera sinónima. En términos generales, estos conceptos dan cuenta de una actualización de determinados dispositivos que posibilitan la vida en sociedad, a raíz de lo que surge un primer cuestionamiento referido al hecho de volver a insertar, habilitar, socializar o adaptar a personas que tal vez nunca han estado efectivamente insertas, habilitadas, socializadas o adaptadas en términos de la norma social dominante. Adoptaremos para efectos de este trabajo el término reinserción social por ser el concepto actualmente usado, tanto desde la institucionalidad como desde la sociedad civil, para dar cuenta del fenómeno que estamos estudiando y, además, porque remite a una noción de proceso dinámico en el cual se articula, una persona y su contexto social, más allá de sus déficits personales, como podría hacerlo el concepto de rehabilitación o resocialización.

Con todo, el concepto de reinserción social, suele flexibilizarse a antojo de quien lo usa y no cuenta con un desarrollo teórico que lo sustente, tratándose más bien de un concepto operativo (Villagra, 2008). De hecho el discurso del ciudadano común tiende a ubicar a la reinserción en la negación de la reincidencia, en circunstancias que un sujeto no reincidente podría también no estar inserto socialmente o más aún, no lograr reinsertarse nunca, porque requisito para ello sería haber estado inserto alguna vez; es así como estos discursos parecieran centrarse sólo en determinados intereses, sin atender a las reales necesidades de las personas que han cometido delito y han egresado del sistema penitenciario,

particularmente desde el medio cerrado. En este sentido la reinserción social, vista desde quienes deben transitar por este proceso, tiene relación con la manera en que estas personas enfrentan el retorno a su familia, al grupo de pares, a la comunidad, a los espacios laborales y a las redes institucionales, así como también con la actitud y los recursos para enfrentar ese momento y con la disposición y posibilidades con que el entorno los recibe. Por su lado, la institucionalidad y la sociedad civil, suelen asociar el concepto reinserción social sólo con el retorno no disruptivo al medio libre después del egreso del sistema penitenciario.

### **Reinserción y Comunidad**

Los últimos años han traído novedades respecto al tema de la reinserción de los ex reclusos desde el punto de vista institucional y es así como el sistema post penitenciario que se estructura en el contexto de Gendarmería de Chile, conocido como Patronato Nacional de Reos, se encuentra sufriendo cambios que pretenden fortalecerlo, erigiéndolo como parte de un circuito de reinserción social en el que se considera la etapa posterior a la liberación de los penados como parte integrante del proceso. Es precisamente ese evento, el egreso penitenciario, el momento crítico para la intervención a nivel comunitario, aunque no es el único. La evidencia empírica indica que la efectividad de los programas de reinserción social radica en la identificación adecuada de las necesidades de cada persona, la oferta extendida inmediatamente después del egreso y el seguimiento y soporte a nivel comunitario por un tiempo mínimo de seis meses (Petersilia, 2003). En esta misma línea, es sabido que las intervenciones, particularmente las referidas a procesos del tipo al que hacemos referencia en este estudio, funcionan mejor cuando se desarrollan en la comunidad, en comparación con escenarios institucionales (Villagra, 2008).

Por otro lado, se sabe que las comunidades se resienten cuando permanentemente reciben y egresan a sus miembros desde y hacia unidades penales, situación que se expresa en el aumento de la vulnerabilidad a nivel local, debilitamiento del capital social comunitario, disminución de los ingresos familiares, reducción del control informal sobre niños y jóvenes, así como también debilitamiento de los vínculos comunitarios (Travis y Petersilia, 2001). Sin embargo, al interior de las comunidades se identifican también instancias de control social informal como son las instituciones de bienestar social, religiosas y otras entidades comunitarias que tienen un efecto significativo en los procesos de reinserción social de las personas, puesto que poseen una vasta experiencia en esta materia.

## MARCO TEÓRICO

### **Explicaciones del Delito**

La criminología, desde sus desarrollos más tempranos ha enfatizado en teorías que explican la criminalidad, cursando diferentes períodos como el pre científico, planteado desde la filosofía política; el de la criminología científica, con énfasis en determinismos biológicos, psicológicos y sociales; el de las explicaciones sociológicas, que relevan la importancia de los aspectos sociales involucrados; el período de los 60', centrado en la comprensión del delito como construcción social; para finalmente, a mediados de los 70', observar el surgimiento de nuevas propuestas, donde destacan las explicaciones asociadas a la vulnerabilidad y la exclusión social.

Para la mirada desde la cual se desarrolla el presente trabajo, merecen particular importancia las explicaciones clásicas de carácter sociológico (Teoría Ecológica; Aprendizaje Social, Asociación Diferencial, Subculturas, Anomia) y aquellas más contemporáneas, relativas a la vulnerabilidad y la exclusión social. En relación al primer grupo, interesa la relación del sujeto con su entorno social, relevando la importancia de las relaciones o redes sociales, como conceptualiza este estudio. Por su lado, resultan también altamente coherentes con la comprensión propuesta, las explicaciones que surgen desde la vulnerabilidad y la exclusión, en donde la vulnerabilidad se entiende como la condición específica de las personas en sus relaciones sociales, que hace que respondan de manera diferente a las comunicaciones con el entorno, en tanto que la exclusión se operacionaliza como la imposibilidad de acceso a los sistemas funcionales y redes de apoyo. Es importante señalar que estas tendencias, se orientan a valorar significativamente los factores sociales comunitarios como gravitantes en la conducta criminal de la población a la cual hace referencia este estudio, lo que no necesariamente incluye delitos contra las personas o aquellos cometidos por sectores menos representativos de la población penal prototipo.

### **Exclusión Social, Delincuencia y Prisionización**

Conceptualmente, la exclusión ha sido concebida como un proceso gradual de quebrantamiento de los vínculos sociales y simbólicos que normalmente unen al individuo con la sociedad. La familia, la escuela y el trabajo, han resultado ser, en el caso de las personas privadas de libertad, espacios de los cuales han sido marginados o bien han resultado ineficaces en su cometido. De modo que se tiene que determinados sectores, se mantienen fuera de los mecanismos tradicionales de integración social y son incluidos posteriormente sólo por medio de dispositivos de control y penalización (Fernández, 2004).

Los procesos que están a la base de la mantención y el incremento de la exclusión social, en el caso de las personas reclusas, se desarrollan a propósito de situaciones materiales, dadas a través del ingreso de los sujetos a los recintos penitenciarios y que tienen implicancias a nivel individual, pero que también van más allá de los efectos punitivos establecidos desde el ordenamiento jurídico. El concepto prisionización (Clemmer, 1940), hace referencia a la asimilación por parte de los internos de hábitos, usos, costumbres y cultura de la prisión, pero también a la disminución general del repertorio de conducta, la que tiene efectos más allá del período de encarcelamiento.

### **Comunidad y Redes**

El concepto de comunidad tradicionalmente ha tenido como pilar significativo el aspecto territorial, sin embargo en la actualidad la forma de concebir el fenómeno se encuentra en un proceso de redefinición, relevando la importancia de otros elementos. Mariane Krause (2001) propone un concepto de comunidad que contempla como elementos centrales la pertenencia, la interrelación y la cultura común. Maritza Montero (2004), por su lado, refuerza esta propuesta, señalando que la comunidad es un grupo en constante transformación y evolución, que en su interrelación genera un sentido de pertenencia e identidad social. La comprensión de comunidad al tenor de estas definiciones, es especialmente interesante de estudiar para los fines de este trabajo, porque además de las comunidades tradicionales a las que pertenecen originalmente y a las cuales retornan el tipo de sujeto sobre el que trata este estudio, éste pertenece también a otras comunidades claramente identificables, como puede ser la comunidad carcelaria o la comunidad del hampa, es decir, comunidades que persisten más allá de su egreso carcelario, vínculos significativos con otros compañeros de reclusión, así como también con otros delincuentes liberos, aspecto que determinará de una u otra forma su proceso de reinserción social.

Ahora bien, la interrelación al interior de una comunidad determina un entramado de relaciones sociales o estructura de redes, instancia que en el contexto de la modernidad se encuentra ocupando un espacio significativo, más allá de la concepción tradicional de comunidad.

La red se puede definir como un sistema de interacciones cooperativas recurrentes (Martínez, 2006). Martínez estructura en una clasificación general para las redes que las divide en personales focales o egocéntricas y abiertas o socio céntricas, a partir de lo que propone un Modelo Integrado de Redes Sociales, en el cual se articulan ambos tipos. Define la red social focal como el sistema de conversación/acción que se estructura en torno a un nodo o foco (persona u organización) y constituye el ecomapa de ese nodo/foco, es decir, el mapa de las relaciones sociales de su entorno próximo; por su lado, la red social abierta es definida como aquella que posee un sujeto/foco difuso, siendo entendida como un sistema

de conversación/acción más amplio y flexible de articulaciones multidimensionales entre organizaciones, grupos y actores individuales, y por lo tanto, abierto también a nuevos discursos, procesos de acumulación de capital social y simbólico, que permiten la integración de las personas con el mundo público, lo que posibilita la obtención de recursos fundamentales para su existencia como ciudadano y la participación activa en la toma de decisiones que conciernen a la calidad de su existencia social.

## MARCO METODOLÓGICO

En términos metodológicos, la presente investigación es de carácter cualitativo y posee un diseño exploratorio y descriptivo. El carácter exploratorio se encuentra referido al trabajo realizado en términos de la recolección y análisis de información para ser presentada a manera de conclusiones respecto de un área no investigada en nuestro país, al menos en los términos que lo hace el presente estudio y su dimensión descriptiva se relaciona con el acercamiento comprensivo al fenómeno en cuestión fundamentalmente a través del discurso del sujeto, mas no en la búsqueda de una explicación, que sería propia de una aproximación cuantitativa, sin perjuicio de lo cual, intenta igualmente constituirse en una fuente de información útil en la elaboración de estrategias de intervención en las áreas previamente citadas del trabajo penitenciario. Lo anterior remite a tener presente que la metodología cualitativa, si bien no permite acceso a resultados absolutos y generalizables, ilumina sobre la naturaleza profunda de los fenómenos, lo que facilita su comprensión.

La técnica utilizada es la historia de vida, definida como relato autobiográfico, obtenido por el investigador mediante entrevistas sucesivas en la que el objetivo es mostrar el testimonio de una persona en el que se recojan tanto los acontecimientos como las valoraciones que dicha persona hace de su propia experiencia vital.

Finalmente, es necesario señalar que se ha desarrollado una técnica de análisis de discurso en el que éste se entiende como la articulación compleja de una superficie lingüística o textual con las condiciones extralingüísticas que la hicieron posible; el desafío del análisis del discurso es construir un objeto cuya materialidad lingüística no borre su materialidad socio-histórica, y definir una metodología que no privilegie un aspecto sobre el otro (Bonnin, 2008). El discurso es ante todo una práctica social, una forma de acción entre los individuos que se articula a partir del uso lingüístico contextualizado; así, el discurso forma parte de la vida social y, a la vez, se constituye en un instrumento que crea la vida social. Como práctica social, el discurso es un ente complejo y heterogéneo, por lo tanto, su estudio requiere del aporte de diversas disciplinas (Calsamiglia y Tusón, 1999).

## SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

### Redes Sociales en la Infancia y su Impacto en el Inicio Delictual Precoz

La historia de Manuel se inicia en el sur de Chile; sus primeros años los pasa en el campo y luego su familia se traslada a vivir a la ciudad. Este período de su vida se encuentra profundamente marcado por el alcoholismo y la violencia de su padre, circunstancia que deteriora la situación relacional y económica familiar. Manuel recuerda que no existían en ese tiempo y en ese contexto particular, redes que otorgaran algún tipo de apoyo a la situación que se encontraba viviendo junto a su madre.

*...Yo nací en la ciudad de La Unión, una ciudad que está ahí en la décima región, en una parte de campo, que se llama Traiguén, mi familia es de toda de campo, gente de campo, gente sana, gente buena, mi mamá también de campo, entonces ahí yo nací en esa parte de campo, una parte que se llama Traiguén, y cuando crecimos nosotros, cuando empezamos ya a crecer, cuando empezó a crecer el grupo de familia también, por ejemplo mi papá tenía un buen hogar, un buen pasar, él tenía buen trabajo, después consiguió una pega como de jefe de iansa, yo le conté que él había estado como jefe de iansa, pero que pasó, que mi papá era muy bueno para tomar, estaba como alcoholizado, y también tenía el problema de que era muy adúltero, entonces comenzó a darle mala vida a mi mamá y después empezaron a haber problemas en mi hogar, después de haber sido un lindo hogar, una familia feliz, ya después se complicó todo, comenzaron a haber peleas en mi hogar, mi papá pasaba maltratando a mi mamá, ya nosotros a temprana edad nos comenzamos a fijar en todo ese maltrato, comenzamos a vivir una vida más de sufrimiento, de llanto, de ver a mi mamá allí golpeada, maltratada, comenzamos a tener carencias también, comenzamos a pasar hambre porque mi papá lo que ganaba lo compartía con otra gente que no era del grupo familiar, con amigos, con mujeres, comenzó a beber más...*

Paradójicamente Manuel recuerda a su padre como una persona inteligente y que siempre conseguía buenos trabajos.

*... bueno, mi papá siempre ha sido bien rebuscavidas, como se dice, él sin muchos estudios pudo salir adelante en varias cosas que se propuso hacer, por ejemplo él corría también un auto de carreras de uno de sus patrones allá en el sur, trabajaba también como mecánico en un servicentro y tenía esta pega de jefe de iansa, y por lo mismo, entonces después le pasaron una casa donde vivía el personal de iansa, así es que la situación para nosotros era buena, no teníamos mala situación...*

Sin embargo, las carencias económicas derivadas de la conducta de su padre, hacen que Manuel comience a realizar sus primeros robos acompañando a su madre, quien acude a parcelas cercanas para tomar frutas y flores, productos que después vendía o consumía.

*... cuando mi papá comenzó a fallar, como cuando él ya no cumplía el rol de sustentador, de papá proveedor, nosotros con mi mamá comenzamos a salir a las parcelas, como se llama a sacar manzanas, en ese tiempo ya nosotros comenzamos ya a rebuscar la vida con mi mamá, porque mi papá no estaba dando lo que tenía que dar, y nosotros estábamos pasando hambre, entonces mi mamá en cierta forma, con ella comenzamos a meternos en prados por ahí, a las parcelas, a las quintas donde siembran estos árboles frutales, estos cultivos de flores, comenzamos a robar flores, manzanas, y mi mamá de eso comenzó a hacer un negocio y con eso tenía para alimentarnos, para sustentarnos...*

Un aspecto valorado positivamente de esta época es la participación en una radio local y en el colegio. En la radio, Manuel narraba historias en un espacio que se ponía a disposición de los niños de la escuela, los que podían cantar, contar chistes o recitar poesías; en tanto que en el colegio, valoraba especialmente el acceso a actividades artísticas.

*... los colegios en los cuales nosotros estábamos eran buenos colegios, los más grandes, yo me acuerdo que mi hermana, yo mismo, estábamos en buenos colegios, en donde estábamos aprendiendo música, piano, cosas así...*

En esta etapa se observa la presencia fundamental de una red focal individual constituida principalmente por el grupo familiar de origen, en el que Manuel identifica dos aspectos; el primero, la idealización de una vida campesina feliz y, el segundo, connotado como la tragedia del alcoholismo de su padre y las consecuencias derivadas de éste, entre ellas el inicio delictual.

No obstante lo anterior, Manuel reconoce de manera positiva la presencia de otras redes de carácter abierto, tanto comunitarias como institucionales. Estas redes son valoradas en tanto instancias que le permiten desplegar una serie de habilidades, lo que es leído como una pausa en una vida infantil convulsionada por la conducta de su padre, el que es sindicado por parte de Manuel como el principal responsable de las condiciones en las que se desarrolló su vida.

Manuel afirma que problemas sociales como la delincuencia son susceptibles de ser prevenidos y superados, toda vez que exista un referente familiar sólido, al tiempo que considera que es precisamente en la familia donde se encuentra el origen de su trayectoria delictual.

*...Yo pienso, ahora más maduro, como he enfrentado hartas cosas y me ha tocado vivir hartas cuestiones, desde ese tiempo, desde cuando se separaron ese mundo bonito y ese mundo cuando nosotros entramos a la delincuencia, yo creo que en gran parte tienen mucha razón la gente que estudia esto, que el problema nace en el seno del hogar, cuando hay un hogar mal constituido, cuando hay un problema que lo acarrearán los padres, se rompe todo, se destroza, se pierden muchas cosas, se pierden los valores y ocurren hartas cosas dentro de las familias, me entiende, porque en el caso de nosotros, ocurrió que nosotros optamos por la delincuencia, pero yo tengo hartos amigos que optaron por la prostitución, por el alcoholismo, optaron por la drogadicción, yo ahora como le digo más maduro, yo veo el problema, yo creo que el problema se puede ayudar, yo creo que a la gente se le puede ayudar...*

### **Redes Sociales en la Adolescencia y su Impacto en la Consolidación del Rol Delictual**

Cuando Manuel tiene aproximadamente ocho años, su padre se separa de la madre de Manuel y decide migrar a Santiago junto a él, cuatro de sus cinco hermanos y una nueva pareja con la que consolidaría su familia en la capital.

*....cuando mi mamá abandona a mi papá, mi papá no soporta tampoco esta situación y decide venirse a Santiago y se viene a Santiago y nos trae a nosotros con él, cinco hermanos de este matrimonio, entonces nos trae y aquí en Santiago llegamos a experimentar a ... como colonos, como ... sin saber donde vivir, sin tener nada fijo, con los bolsos en la mano, ni siquiera sabíamos que existía el Hogar de Cristo o cosas así, porque no nos acogimos a eso...*

A Santiago llegan con algunas maletas y sin destino definido, terminando su primer día en una toma de terreno en Lo Valledor Norte.

*... nos pasaron el dato, a mi papá, “mira ahí en Lo Valledor Norte, ahí, hay un sitio que la gente se está tomando, ándate pa’ allá” y nosotros ahí llegamos a ese lugar, y entonces ahí nosotros, en un sitio, en un peladero de estos sitios en los que botaban basura ...*

Con el tiempo consiguen un par de mediaguas y Manuel, junto a sus hermanos, insertos en una realidad familiar que no varió mucho en relación a la vida que tenían en el sur, inicia estrategias de subsistencia entre las que figuraba la mendicidad, pero sobre todo el robo.

*... él siguió en su estilo de vida, él siguió tomando, porque yo recuerdo que nosotros tuvimos carencias extremas, nosotros teníamos que salir a pedir a veces por las casas, a veces íbamos a poblaciones que no eran muy buenas poblaciones, pero la gente igual nos ayudaba, nos daba pan, nos daban algo así, les decíamos que estábamos en la toma, en el campamento que se estaba armando, entonces la gente nos daba cosas que necesitábamos, nos ayudaban, su taza que sé yo, una ropa, una ropita de cama, entonces fue bien precaria la vida cuando nosotros recién llegamos a Santiago, fue duro para los más grandes porque teníamos que empezar a movilizarnos ...*

*... entonces nosotros con mi hermana mayor, salíamos a pedir por las casas de los alrededores, pero después nos dimos cuenta que era más fácil robar, y como nosotros teníamos esa experiencia del sur, para nosotros era más fácil robar, porque había hartito para robar, cuando nosotros la primera vez que entramos a la vega de Lo Valledor, fue como entrar al paraíso, había tanto y era tan fácil, porque nosotros por ejemplo hicimos como un sistema de robo, nosotros no robamos en un puro lugar, sino que robábamos en todos lados un poquito, pero eso se notó cuando llegábamos a la casa, porque llegábamos a la casa con sacos, con bolsos de cuestiones, bolsos de manzanas, bolsos de papas, cuestiones que nos robábamos, después dábamos vuelta por las carnicerías, nos robábamos un pedazo de carne en una carnicería, otro pedazo de carne en otra, teníamos de todo, después en la casa empezó a abundar la comida, el alimento ...*

En esta época inicia una intensa vida social con los demás habitantes del campamento, en torno a fogatas comunes que se realizaban cada noche y en las cuales Manuel comienza a contactarse con otros vecinos vinculados a la comisión de delitos.

*... eran más permisivos con nosotros, nos dejaban, por ejemplo no habían restricciones para nosotros, podíamos jugar en la calle hasta la hora que quisiéramos, podíamos, de hecho podíamos quedarnos afuera, con los peligros que eso implicaba, quedarse afuera y a veces pelusiando, jugando hasta última hora con gente del campamento, fogatas que armaban las personas más adultas para cuidarnos y nosotros entre medio metidos a nuestra corta edad, diez años, sin importarle a mi papá sin importarle a mi tía lo que nos esté pasando, o cómo estemos, si estamos o no estamos, y mis hermana mujeres...*

*... el contacto de nosotros era con la gente de la calle, entonces ellos hablaban cosas, contaban cosas, de repente se jactaban de cosas que hacían, de cómo las hacían y eso creo que fue quedando en nuestra conciencia, en mi conciencia al menos, de verlos a ellos hablando que "...me gané doscientas lucas, trescientas lucas...", que "... me compré una mediagua y ahora estoy juntando plata para una casa..." y cosas así, que "...me quiero comprar una moto..." decían otros, y hablando de monreo, conociendo los términos que se usaban en la jerga delictual, "...no, yo ando de monra y tú?...",*

*porque los delitos tienen como sus nombres, entonces "...y tú que hacías...", "... no, yo ando metiendo la mano, yo soy lanza...", "... yo soy monrero, monrero con fuerza, monrero con escalamiento..."*

Manuel se hace parte de este entorno, que percibe como atractivo, realizando conductas que le permiten validarse frente al grupo y sentirse parte del mismo, consolidando rápidamente una carrera delictual y con ello una seguidilla de ingresos a la red de menores.

*... nos veían a nosotros como parte de ellos, jugando con los hijos de ellos, nos veían como parte de ahí, nunca hubo un tiempo para dialogar de donde eres tú, de donde venís, a nadie le importaba eso, todos querían vivir su mundo, entonces que pasa, que cuando nosotros nos juntamos todos ahí, formamos parte de ese grupo, quizás hubiese sido distinto si nosotros hubiésemos llegado cuando estaba todo armado, pero nosotros comenzamos ahí, entonces todo lo que se iba ganando, las peleas campales que se formaban con otros grupos, también tirábamos su piedra, entonces era chori, éramos parte de ellos...*

*... Yo creo que como a los pocos días de haber llegado, a los ocho años, nueve años, empecé a conocer lo que eran las casas de menores, San Francisco, República, comisarías de los menores, Pudahuel, Pudahuel Sur, Arturo Prat, ya después, pero es porque nunca hubo algo que a nosotros nos indicara el camino, mi papá nunca nos enseñó, nunca nos mandó al colegio...*

En este contexto, retoma en algún momento la asistencia al colegio por indicación de agentes institucionales de la red de menores, sin embargo no persevera en esta actividad por su alto compromiso con la vida delictual.

*... por esta cuestión de la cárcel, una asistente social de San Francisco citaron a mi papá, yo creo que lo asustaron un poco, porque nosotros andábamos en la calle, robando en forma reiterada, y lo llamaron una jueza, y lo asustaron un poco, que tenía que meternos al colegio, pero teníamos como quince años para primero básico, aparte ya no aprendíamos nada, estuvimos un año, un año y medio...*

*... Porque igual llevaba esta otra vida de delincuente, entonces a veces estaba preso, la profesora preguntaba, hasta una vez me fueron hasta a ver, San Francisco, me fueron a ver la profesora y otros compañeros, pero ya mi vida ya estaba, entonces yo ya era delincuente, la verdad es que ya era delincuente, ya tenía ficha, una ficha de lanza ...*

Su vida delictual encaminada originalmente a la resolución de necesidades básicas, empieza a convertirse en el medio que le permitía satisfacer también otras necesidades de carácter suntuario.

*... Después nosotros comenzamos a salir, me gustaba salir fuera de la población, a Avenida Matta, lugares bailables, Blanco Encalada, estaba La Noche, que era como son ahora los pubs, pero en ese tiempo era como una boite grande, eran bailables, me gustaba todo ese ambiente...*

En este período, si bien la comisión de delitos era la actividad estructurante de su rutina, participa en otras actividades que son significadas como una pausa en medio de una vida que describe como convulsionada, integrándose a campeonatos de fútbol y realizando viajes al sur para visitar a su madre.

*... Es que todo era una actividad, el tiempo era lo que faltaba, porque yo siempre fui bien activo en todo, por ejemplo siempre me gustaba el deporte, el fútbol, entonces siempre me gustaba participar en campeonatos, era súper bueno para la pelota, estuve en la selección de Puente Alto, en la selección de La Pintana, salimos campeones en campeonatos a nivel de poblaciones, y en eso participaba yo entonces, eran cosas aparte que a mi me gustaban, me gustaba hacerlas, me gustaba participar, me gustaba también viajar, me gustaba ir al sur, me gustaba ir a ver a mi mamá, que quedó en el sur, fui el único que fui a verla, yo juntaba un poco de cosas, mercadería, cajas de cosas, loza, iba a verla, le llevaba un poco de dinero, estaba unos días con ella, eran como unos descansos que me tomaba, y era como una forma de desaparecerme de repente de la policía, de la gente, de peleas, de otros que me andaban buscando para pegarme y cosas así, entonces yo tenía esos escapes...*

Paralela al desarrollo de su carrera delictual, Manuel reconoce una actitud negligente por parte de su padre, la que no se limita solamente a no otorgar condiciones mínimas de vida, sino también a obviar su comportamiento, toda vez que el sustento familiar era resuelto por Manuel y sus hermanos, lo que le permitía despreocuparse y centrarse en sus propias necesidades.

*... Yo creo que mi papá, aunque él tenía sus principios de hombre de campo, de lo que el papá de él le había enseñado, y las buenas costumbres y todo eso, yo creo que él lo pasó por alto, y lo pasó por alto porque le fue cómodo, le fue cómodo porque así él se sacó la preocupación, aunque nunca la tuvo, pero se la sacó igual y comenzó a creer cosas que nosotros le decíamos, mentiras él comenzó a creerlas, porque él las quiso creer, no porque nosotros lo engañáramos, porque él las quiso creer, las situaciones que se estaban dando, él las aceptó, nosotros le decíamos esto nos regaló un caballero porque lo ayudamos, que la encontramos esta caja y la fuimos a devolver y no la quisieron recibir y así, que descargamos un camión que se dio vuelta, una camioneta, y que todos agarraron y nosotros también agarramos y él nos fue creyendo todas esas cuestiones, pero en el fondo él sabía, porque nos conocía, que andábamos robando ...*

Así también refiere una actitud parental de complacencia frente al delito, en la medida en que producto del robo no sólo se resolvían las necesidades básicas, sino también fueron mejorando las condiciones de vida.

*... Claro, ella lo vio como una ayuda, ella no vio la procedencia de las cosas, porque igual ella era calladita, asumía las cosas calladita, la necesidad igual para ella era tremenda, como una mujer con una guagüita que iba a venir y sin tener nada, no teníamos ni siquiera una cama, harto tiempo no tuvimos cama, entonces ella lo aceptó eso de buena gana, vio que así ya era la cosa, yo creo que lo asumió así, que la vida era así y así lo tomó ...*

*... ya no contaba chauchas, ya contaba trescientos, cuatrocientos mil pesos, para esa época igual era harta plata, alcanzaba para hartas cosas, entonces de la noche a la mañana nuestro estatus de vida comenzó a mejorar y a sobresalir de otros que vivían allí, por ejemplo donde nosotros vivíamos ya no eran dos mediaguas en las que vivíamos, eran cuatro mediaguas y de afuera se veía, usted entraba a la casa y nosotros teníamos nuestro buen living, nuestro buen televisor, nuestro buen comedor, cocina a gas, para la época era diferente la realidad de lo que se vivía adentro de la casa con lo que se vivía afuera, pero todo era producto de robo, ya habíamos entrado con los dos pies como se dice al mundo delictual, a nuestra corta edad ...*

Esta actitud negligente se extendía también a toda posibilidad de control normativo, lo que se transformaba en un incentivo para la reiteración de la conducta delictual. Sin embargo esta complacencia se ve interrumpida cuando, a consecuencia de la progresivamente peor conducta de Manuel, la policía comienza a irrumpir de manera violenta en su casa, por lo que debe iniciar una vida fuera del hogar, deambulando por casas de otros amigos y compañeros de delito.

*... Cuando yo me voy de ahí es porque no quería causarle más problemas a ellos, yo ya andaba trayendo un montón de problemas a cuestras, era peligroso para ellos y para mi, si alguien me veía llamaban a los pacos, ya tenía problemas con la gente, ya le había pegado a alguien de por ahí, entonces ya no me veían muy bien, es que ya me había vuelto demasiado peligroso, la gente no me quería, mi papá tampoco, para él era grave la situación, porque llegaba investigaciones cuando sabía que yo andaba por ahí, pateaban la puerta, lo sacaban en sleep, lo subían a la piola, lo llevaban a darse una vuelta preguntándole por mi, con garabatos, con insultos, entonces a él cuando yo lo iba a ver me trataba de echar rápido, me decía hijo, no quiero que estés aquí o a veces lo pillaba mal, cuando lo iba a ver lo pillaba curado, lo pillaba después de una de estas cosas, entonces me insultaba, me decía por tu culpa, mira lo que estamos pasando, vienen los ratis, nos dan vuelta las cosas, nos quiebran las cosas, se llevaron presa a tu tía buscándote a ti, porque quizás que hiciste, le pegaste a un cabro, le pegaste un balazo, todas esas cosas iban repercutiendo, entonces cuando iba a verlos, trataba de acercarme lo menos posible, de estar lo menos posible con ellos,*

*cuando iba para la casa, trataba de mentir, de decir que me recibían algo, le decía papá aquí hay un poquito de plata y él decía no, no quiero ninguna cuestión más, y era chocante, porque antes no veía que hubieran problemas, pero cuando empezaron a haber problemas con las policías, cuando comenzó a llegar policía especial, con más violencia...*

En esta etapa, si bien se mantiene una situación familiar estructuralmente similar a la existente en la infancia, con la adolescencia de Manuel, se incorporan a su mundo de manera significativa el grupo de pares. Estos nuevos referentes sociales, van actuar como catalizadores para la consolidación de su carrera delictual y la asunción del rol de delincuente, marcando profundamente lo que serán las concepciones de mundo y las proyecciones de Manuel. En este sentido es importante destacar que el grupo de pares para Manuel llega a constituirse en un referente significativo, lo que ocurre en la medida en que opera un proceso mediante el cual logra desarrollar sentimientos de pertenencia al grupo, un sentido psicológico de comunidad. Pero estas redes si bien juegan un rol fundamental en la consolidación de la carrera delictual, también implican la apertura de Manuel hacia nuevas redes, nuevas experiencias y nuevos lugares, que si bien se asocian a un estilo de vida marcado por el delito, dan cuenta también de otros aspectos como el uso del tiempo libre y otros niveles de integración sociocomunitaria. Es así como nuevamente las redes focales individuales, constituidas esta vez por sus pares y vecinos, además de su familia, formarán un todo coherente que reforzará y legitimará el estilo de vida basado en el delito.

La carencia de otras redes de carácter abierto, promotoras del ejercicio de derechos que le estaban siendo negados a Manuel, como por ejemplo el acceso a la escuela, es cubierta por las policías, los tribunales y la red de menores en general, es decir, redes institucionales encargadas del riesgo social con las que Manuel sí mantiene una relación permanente y desde muy temprano. Es principalmente con las policías y con los funcionarios de las casas de menores, con las redes de carácter institucional con las que Manuel se vincula de manera principal. Manuel logra hacer diferencias entre estas redes, dadas las circunstancias en las que se vincula con cada una de ellas, léase protección o represión. Reconoce así en Carabineros ambos roles, tanto el guardián que lo aprehende cuando roba, como también él que lo acoge cuando está durmiendo en la calle. Lo anterior a diferencia de Investigaciones, que es visualizado sólo en un afán represivo e irrespetuoso de su condición de niño. Por su lado, en las denominadas casas de menores, se encuentra con un tercer actor, los funcionarios que trabajaban al interior de ellas y que son connotados como funcionarios mal preparados, incapaces de asumir un rol socioeducativo efectivo con los niños que se encontraban a su cargo. Asimismo el retorno temporal a la escuela, situación que podría entenderse como parte de la función interventiva de la red de menores, también carece de significación para Manuel, toda vez que su compromiso con la actividad delictual ya se encontraba consolidado. Otra red, esta vez de carácter comunitario, que no determina un impacto que Manuel reconozca como significativo, pero que igualmente menciona, es la Junta de Vecinos, que es vista como una forma de organización que busca mejorar las condiciones de vida de la comunidad, en tanto administradora de la caridad institucional,

habitualmente representada por la figura del Hogar de Cristo. Así también, Manuel participa en clubes deportivos, que de manera similar a como actuaba el colegio en relación a la violencia intrafamiliar en la infancia, determina un espacio alternativo que lo distancia momentáneamente de su actividad principal durante la adolescencia, el delito.

Al margen de lo anterior es interesante destacar la presencia de redes de base solidaria tanto de Manuel como de su padre, las que operan frente a la insatisfacción de necesidades básicas como vivienda o alimentación en momentos particularmente críticos. Se destaca en este sentido la capacidad de gestionar el acceso a estas redes como una forma de subsistencia.

Resumiendo, la familia de origen, primero y el grupo de pares, después, determinan una infancia y una adolescencia en la cual Manuel va forjando un camino que parece no permitir más alternativa que un estilo de vida basado en el delito; ello fundamentalmente por ser la única posibilidad hasta ahí conocida, lo que sumado a condiciones económicas en extremo precarias y en concomitancia con referentes sociales que de diferentes formas eran facilitadores de la conducta delictual, determinaron las condiciones para el inicio y la consolidación de este estilo de vida. De alguna forma, diversos aspectos de las explicaciones sociales del delito clásicas se pueden apreciar en este relato, por ejemplo la búsqueda de metas socialmente valoradas a través de estrategias alternativas; la búsqueda de estatus a través de la comisión de delitos; y las explicaciones más actuales referidas a la vulnerabilidad y la exclusión social, en las que la presencia ambiental de estímulos negativos sumada a la falta de redes de apoyo social determina mayor vulnerabilidad. En relación a este último punto, es importante destacar que no faltan redes sociales en términos generales en este caso, sino redes sociales que puedan actuar como mediadores que permitan el acceso a un estilo de vida diferente, a la identificación de roles nuevos y al aprovechamiento de las escasas posibilidades de integración ofrecidas desde lo institucional.

### **Redes Sociales en la Juventud y su Impacto durante la Reclusión**

Siendo aún menor de edad, Manuel inicia su primera condena por el delito de homicidio. Su llegada a la cárcel está marcada por un error que hace que en un primer momento ingrese a la Penitenciaría de Santiago, en donde recibe el afectuoso recibimiento de muchos compañeros y conocidos, para luego ser trasladado a la cárcel de Puente Alto, en la que debe iniciar un comportamiento que le permita validarse entre sus pares lo que implica violencia, como estrategia habitual.

*... A los dieciséis años, fue por tres años y un día, cuando en una pelea mato a un chiquillo, mato a un joven, una pelea con cortaplumas y me voy preso con investigaciones, no con carabineros, estaba cumpliendo recién, era a un día de mi*

*cumpleaños y me pasan a la Penitenciaría, en la Penitenciaría estuve unos meses y se dan cuenta en el juzgado que era menor, me sacan de ahí y me mandan a la cárcel de Puente Alto, porque ahí estaban los menores en ese tiempo, año 82 más o menos, y comienzo a hacer cárcel de adultos, porque cuando llego a la Penitenciaría llego con un cartel más o menos grande, la gente me conocía, los cabros me recibieron como uno más de ellos...*

*... Después presento un escrito de fianza, me llaman en la tarde y me aíslan, porque no podía ser que un menor estuviera en una cárcel de mayores, para ellos, para los gendarmes y para los que se habían equivocado, porque fue investigaciones que me fueron a dejar a la Penitenciaría con un parte de mayor, era por todo eso que le decía que Investigaciones ya no quería más conmigo, querían puro meterme preso que me desaparezca, porque estaba sonando mucho, entonces el juzgado, el décimo, descubre que soy menor, y me sacan de ahí, me aíslan en la noche y al otro día me trasladan a la cárcel de Puente Alto, en la cárcel de Puente Alto fue un poco diferente la cosa, en dos sentidos, uno que uno tiene que llegar ahí a marcar como terreno, a imponer lo que uno es también, ya sea por la fuerza, a guapear un poco, a ser lo que realmente uno es, ahí tiene que mostrar lo que es, porque todos los chiquillos que llegan ahí son de la misma edad de uno, y todos ellos también quieren tener su cartel...*

Manuel no termina esta condena porque busca formas de salir de la cárcel de manera anticipada, pero mediante procedimientos regulares, es decir a través de beneficios intrapenitenciarios, los que finalmente obtiene; sin embargo quebranta la medida prontamente y retorna a su vida en libertad en donde retoma la escalada de ilícitos. Unos meses más tarde es recluido nuevamente, pero esta vez para cumplir una condena de catorce años, la que cumplirá en su totalidad.

Paralelamente en su vida nacen dos hijos de distintas madres; uno, con quien nunca llega a establecer una relación y otro, con cuya madre logrará cierta vinculación, pero que luego deja de visitarlo. Ambas situaciones, sumadas al impacto de enfrentarse a la realidad de deber cumplir una condena extensa, lo estimulan a mantener y agudizar su conducta violenta, intensificada a su vez por el consumo de drogas, lo que determina un alto nivel de conflicto a lo largo de la mayor parte de la condena.

*... y eso mismo hace que entre en ese mundo de las drogas, de las pastillas, de la marihuana, del trago, y me pongo violento, tuvimos hartas dificultades ...*

*... aparte que la situación estaba súper mala dentro de la cárcel, habían problemas, todos querían peleas, era todo tenso, había un motón de gente violenta, entonces era todo diferente, me mandan a la torre 4, entonces empiezo una escala de marcar terreno de toda la cuestión que yo había vivido de niño, la rutina de nuevo de seguir peleando, de seguir manteniéndose en alto, manteniendo el cartel de choro, de violento, de guapo, de aniñado, de peligroso...*

Un paréntesis en este período ocurre en la cárcel de Puente Alto, en el cual conoce a un pastor evangélico que obtiene su confianza, lo que finalmente deriva en que Manuel inicie una activa participación en la iglesia, con lo que adopta un comportamiento no disruptivo.

*... cambio totalmente, ya paso a ser hermano, me pongo mi corbata, me consiguen un ternito, me corto el pelo, andaba afeitadito, el Pastor me empieza a instruir en lo que es la biblia, y en corto tiempo, estoy encargado de la iglesia de Puente Alto, como líder, ni yo mismo me la creía, líder positivo, no negativo...*

Sin embargo tras ser trasladado a la cárcel de Colina I, finaliza este ejercicio y retoma el funcionamiento que hasta ahí había sido habitual. En esta siguiente etapa, se ocupa como directivo en organizaciones carcelarias, a propósito del estatus del que gozaba, iniciando una serie de manejos disruptivos al interior de la cárcel, pero en los que la violencia no era ejercida usualmente de manera directa.

*... Ahí comienzo a participar en todo, en reuniones medias secretas, cuestiones como motines, comienzo a dar ideas, a organizar, a participar, tengo una participación en todo...*

En esta época Manuel recibe visitas esporádicas de su familia de origen y de la madre de su hijo, la que le recuerda cada cierto tiempo sobre la molestia y la incomodidad que significa para ella visitarlo en la cárcel.

*... tenía que buscar alguna forma para que fueran, o que había una actividad para los niños, para que lleven a mis sobrinos, y cosas así, pero igual no era muy seguido, cuatro veces (al año) lo máximo...*

*... Claro, yo sabía de ella, había gente de la población que iba a visita, que llegaba ahí, y yo sabía noticias de ella, y ella sabía noticias de mi, siempre mantenía esa ilusión de enamorados, de que un día íbamos a estar juntos, a veces me escribía, pero no como antes, ya me aconsejaba, me decía que estudie, que aproveche el tiempo, que no deje que el tiempo me vaya afectar, o no vaya a permitir al extremo de que me puedan matar, y ya, cuando ella me va a ver, me dice de frente, directamente, que no quiere nada conmigo, ahí me dejó mal, me deja mal, porque ella estaba teniendo otra relación, y ella me lo dice, entonces yo mantuve la calma con ella, pero cuando llego a la población yo me desordeno ...*

En esta extensa etapa de cumplimiento de condena, se evidencia un proceso irregular de vinculación con las familias de origen y nuclear. Es evidente que el tiempo y el encierro limitan de manera significativa las relaciones, las que por momentos simplemente se interrumpen. Este encuentro con su familia de origen, que se concreta en las escasas visitas que recibe por parte de ésta, se reproduce también para su familia nuclear, debiéndose en

este último caso, a la resistencia de la pareja a vincularse con el mundo de la cárcel, el que siente ajeno y peligroso. Frente a estas dificultades surge como estrategia alternativa, el intercambio de cartas, posibilidad que permite en alguna medida, suplir las limitaciones a las que está sometida la relación.

El ingreso de Manuel a las cárceles de adultos está marcado por el reconocimiento de sus pares, redes legitimadoras y reforzadoras de su estilo de vida, lo que de alguna forma minimiza el sentido punitivo de la cárcel para dar espacio al refuerzo social. Es así como los principales referentes sociales en esta etapa, serán los compañeros de reclusión, que se constituyen en las redes con las que mantendrá relaciones que determinarán una conducta permanentemente violenta, donde lo que estará en juego será un estatus social valorado, enmarcado en un contexto carcelario, en el que por medio de la violencia es posible evitar el abuso. Es interesante ver como la reclusión en su mayor parte no provee experiencias que Manuel signifique positivamente, en general la descripción está realizada sólo en términos de violencia activa, encubierta y, en ocasiones, apatía. Este período de la vida de Manuel da cuenta de una comunidad carcelaria intensa, en la que las normas y las lealtades son estrictas, lo que genera a su vez la necesidad de desplegar mayor violencia para la construcción y mantención de la propia identidad. Sin embargo en este período, como también se describe en las etapas anteriores, Manuel realiza una pausa en su funcionamiento habitual, cuando se vincula con un pastor evangélico que se constituye en un mediador educativo que percibe como positivo, lo que determina su participación en la iglesia evangélica, de la cual llega a ser líder durante un tiempo, ocupación que finaliza por su traslado de unidad penal.

Otras redes de carácter abierto, no parecen resultar significativas en este período, y como ocurre en etapas previas, las redes que se materializan en los agentes de la institución penitenciaria, se constituyen más bien en elementos de contexto. La relación con estos funcionarios está marcada por la desconfianza hacia Manuel, dado su nivel de compromiso criminológico y su permanente conducta disruptiva. Nuevamente las funciones relativas a la intervención no logran alcanzar a Manuel, estableciendo relaciones en virtud de la función de vigilancia y control, también propia de la cárcel. A excepción de la vinculación particular que logra con la comunidad religiosa y principalmente con el pastor evangélico, no aparecen en el relato otras relaciones significativas.

A propósito del modelo de reeducación desocializadora de Manzano, en el relato de Manuel se puede apreciar la obvia etapa de ruptura con el medio externo, la adaptación al medio carcelario, facilitada por el estatus con el cual ingresa Manuel a la cárcel y la desvinculación familiar; por otro lado la fase desadaptación y desidentificación personal no resulta tan clara, toda vez que Manuel, de una u otra forma siempre genera algún movimiento en el cual logra un cierto manejo ambiental que lo destaca.

## Redes Sociales en la Adulterez y su Impacto en el Proceso de Reinserción Social

Pocos años antes de la fecha de cumplimiento de su condena, Manuel recibe una carta de la madre de su hijo en la que le recuerda que pronto egresará y que debe prepararse para ese momento. De manera paralela es invitado por profesionales del área técnica de la cárcel de Colina 2 para participar de talleres que realizarán en Colina 1.

*... Cuando vuelvo de la cárcel de Colina II, de estar castigado, yo recibo una carta, yo creo que eso fue lo que me impulsó, porque igual estaba enamorado de (pareja), había pasado el tiempo cuando recibo una carta de ella, me dice que hay un hijo, y que aproveche mi tiempo, que estudie, que vea la posibilidad de trabajar, que había una necesidad, entonces yo me inscribo en el colegio, y también por las mismas cosas que me hablaban por ejemplo los psicólogos, siempre tuve harta conversación con ellos, por la forma que se expresaban ellos, con los asistentes, los terapeutas, siempre me gustó conversar con ellos, y ellos, igual ellos me aconsejaban que aproveche el tiempo, que yo no era tan cerrado, tan tonto, que no era una persona tan ignorante, que tenía esa capacidad de entender, así es que me aconsejaban que estudie...*

A partir de ambas situaciones, la carta de su pareja y la invitación de los profesionales, Manuel llega a Colina 1 y se inscribe en el colegio, en primer nivel básico específicamente, así como también en todos los talleres de diversas temáticas de los que dispone la unidad, además de incorporarse en el último año a trabajar en la panadería que ahí funcionaba. Su participación en estas actividades, pero particularmente su relación con diversos agentes institucionales, además del acercamiento a un grupo de tesistas, interesados en su historia, hace que Manuel comience a imaginar una vida como la de aquellos con los que ahora compartía, lo que lo estimula a estrechar vínculos con su pareja, proyectando una nueva vida familiar con miras a la libertad. De este modo Manuel logra asumir por primera vez un rol de trabajador y proveedor, desde el interior de la cárcel.

*... pero cuando empiezo a ir al colegio, y el profe comienza a decir cosas tan sencillas como que se me echó a perder el auto, tengo que ir al mecánico, comienzo como a despertar la verdad, yo comienzo, se me sale todo eso como ese cierre de mi vida, de estar viviendo un mundo que no era mi mundo, aunque había vivido tanto tiempo ahí, y despierto, se me abre como la mente ahí, y comienzo a imaginarme las cosas de afuera, a imaginarme la vida, y en la noche pensaba como será trabajar, y lo encontraba como chistoso, que venga con mi olla, verdad eso era algo que no estaba, si los giles trabajan, y yo me la robo no más, esa era mi vida mi razón de vivir ...*

*... lo primero que hago cuando me pagan, yo mando a buscar a mi hijo, lo trae mi suegra, y entonces le paso como ciento setenta mil pesos, para que lo vista, para que le compre ropa, entonces eso fue algo también que provocó esa responsabilidad inmediata en mi ...*

Manuel cumple su condena y es acogido por su familia nuclear y otros familiares de su esposa en un espacio físico lejano a su entorno familiar de origen, al cual por varios meses no retorna.

*... y llega ese momento, y me aíslan, me dejan en un lugar y me pregunta un teniente si podía venir a buscarme alguien, porque no me podía soltar a las doce de la noche, menos de allá de Colina, y venirme a Santiago, y si no había nadie me soltaban a las ocho de la mañana, y yo llamo a mi cuñado, sí, tengo una persona, y lo llamo a él, y le digo que salgo a las doce de la noche, se contentó caleta, porque hace tiempo que no me contactaba con él, y me hacen todo el proceso de rutina, me preguntan el nombre, y más encima me equivoco, me preguntan religión, y yo digo evangélico, y yo cuando había ingresado había dicho que era católico, y un caballero que estaba al lado me dice católico, ya católico, y me ven los cortes, los tatuajes, y salgo, y es algo increíble, cuando uno sale después de tanto tiempo, caminar afuera, y a la primera que veo parada afuera, a mi esposa, la veo, y corren ellos, y me abrazaron, el (hijo), la (hija), me abrazaron, me besuquearon, fue una cuestión tremenda, fue una emoción linda, y mi cuñado igual, a todo esto cuando me fui, estaban las micros celestes, y después las micros amarillas, ahora hay tran santiago, pero las micros amarillas... ya era raro para mi, y le decía a mi cuñado, no te vai tan fuerte, no quería morirme, no nos vayan a chocar y hasta aquí no más llegue, quiero disfrutar, quiero vivir la vida, así que no te vai tan fuerte, íbamos como a cuarenta y yo le decía que fuera más despacio, y me dijo mi esposa ahora vai a conocer tu casa, así que nos fuimos a Puente, llegamos al fondo, en una villa bien bonita, aquí es tu casa, que lindo, en comparación de donde yo había salido, en comparación donde yo vivía en El Castillo, diferente, excelente, para empezar todo limpio, árboles, y cuando abro, estaban todos ahí, mis otros cuñados, mi suegra, tenían una mesita, comida, todo eso, así que fue chori, no me la hizo mi familia esa bienvenida, aunque estaban concientes que salía, me la hizo la familia de mi esposa, y estuvimos toda la noche ahí, tomando bebida, porque ellos son evangélicos, y compartimos sanamente, unas cosas que yo venía sacándolas de mi vida, el trago y la droga, las cosas que iba a sacar de mi vida de una eran el trago y la droga, claro todavía fumaba cigarro, todavía era medio grosero, era por la rutina de la cana, uno tiene que vivir como aniñado, estuvimos hablando, pasándola bien, quería mirar, quería ver la casa, todo estaba bien ...*

Una vez en libertad y contando con el apoyo económico y afectivo de su pareja y el hermano de ésta, solicita ayuda al jefe de la panadería en la cual trabajaba en la cárcel de Colina, quien lo recomienda en una panadería en la que se emplea durante algunas semanas, pero a la que renuncia por sentirse explotado, tras haber encontrado un nuevo trabajo. Posteriormente a partir de sus propios vínculos comienza a conseguir nuevos trabajos en los que se mantiene de manera prolongada, calificándose en nuevos oficios.

*... después de eso llamo a don (ex jefe), de la panadería, y él me consigue un contacto para una panadería en lo Espejo, de Puente Alto a Lo Espejo, y yo digo no importa,*

*pero duro poquito, comienzo a trabajar y me pagaban seis mil el turno que empezaba a las diez de la noche y terminaba a las nueve de la mañana, encontraba que más me pagaban en la panadería, más encima tenía que tomar dos colectivos, igual se me iba como una luca y media más o menos, entonces encontré que era muy poco, y duro como dos semanas, y me salgo a la construcción, algo que no había estudiado, y un chiquillo amigo me dice ahí están recibiendo, yo soy amigo del jefe y están necesitando jornales, y quedo trabajando, y el jefe de primera me manda a recoger escombros con una carretilla, me hizo contrato, me estaban pagando un sueldo mínimo, más las cargas familiares, me estaban imponiendo, y todo ese trámite lo llevaba hecho de la panadería, estaba inscrito en una AFP, todo los trámites legales del área laboral los traía hechos, y eso me sirvió, porque teniendo AFP es porque éste ha trabajado, entonces no fue necesario que me pidieran papel de antecedentes y cosas así ...*

Cuando por fin visita a su familia de origen descubre en ellos un sentimiento de desazón por haber postergado esa visita y le cuentan que lo esperaban para resolver una serie de conflictos con otros delincuentes. Manuel les informa de su nueva vida y de su próximo matrimonio, al que sólo su padre y una hermana asisten.

*... Cuando decido ir a verlos a ellos, fue por motivos de navidad, que se acercaron fiestas, y yo un día le digo a mi esposa que fuéramos, que necesitaba hablar con ellos, porque ellos se sintieron defraudados de parte mía, porque ellos habían hecho planes negativos conmigo, ellos pensaban que yo iba salir y resolver sus problemas, gente que se había pasado películas con ellos, y ellos los habían amenazado, que cuando yo saliera la cosa iba a ser diferente, ellos tenían problemas de tráfico, entonces por consejo de mi misma esposa, y por cosas mías, nos quisimos quedar como al margen de esos problemas, yo ya quería tener otra vida, no quería fallar, yo sabía que igual podía fallarles, por ejemplo, yo no iba a aguantar que alguien se pase películas, o alguien iba a querer saber que tan cierto era que yo era choro, iba a querer truquearse en ese terreno, entonces yo decido por voluntad propia, y por consejo, buenos consejos de gente que me había aconsejado bien en la cárcel, decido quedarme al margen de eso, y no voy por un tiempo, y cuando voy, están un poco enojados porque me había para otro lado, y no para donde ellos, ellos me lo encararon, pero tampoco no valía la pena que les dijera tantas razones que yo tenía, porque no las iban a entender, les dije que lo mío era otra cosa, ahora yo quería tener un hogar, quería responder por mis hijos, quería responsabilizarme, y por eso no quise en primera estar con ellos...*

Paralelamente Manuel comienza a relacionarse con sus nuevos vecinos y a asistir a la iglesia evangélica, inquietándose por las situaciones personales de los primeros y por el rol que él percibe debe cumplir la iglesia en referencia a ello. Es así como emprende acciones tanto en el contexto de la iglesia como en el vecinal, formando grupos y entregando consejería basada en la Biblia para las personas que así lo requerían. Estas acciones implican desde la

autoformación y la creación de grupos de estudio que denomina discipulados hasta la locución de programas de consejería en radios comunitarias, con lo que se ha transformado en un referente para sus vecinos.

*... yo me incorporé a la iglesia, pero siempre buscando estar ahí con dios, porque igual le hacía bien a mi vida espiritual estar ahí, entonces yo quiero estar ahí, pero no quiero estar ahí sentado, no era cómodo estar escuchando no más, y además escuchar a alguien que lo estaba haciendo mal, yo estaba cuestionando que lo que decía no estaba muy atinado, quería yo decir no, esto es así, y entonces entro con un discipulado, le digo al Pastor, me gustaría hacer un discipulado, que es darle unas clases a las personas, ¿pero en qué podríamos hacerlo? y yo basando mis argumentos en lo que estaba escrito, cuando el señor Jesús dice vayan y hagan discípulos, y veo que no lo está haciendo, y yo le preparo un material, y se lo presento como un plan de trabajo, y cuando lo preparo, preparo algo súper básico, mi esposa ayudándome, otro hermano evangelista que también me iba asesorando, entonces yo preparo un material súper básico, pero que pasa que se transforma en una herramienta súper fundamental, porque hasta eso básico, no había, entonces preparo este material de ocho lecciones, se lo presento y lo encuentran bien, y de ahí crece el asunto...*

También se adscribe al decreto 409 para la omisión de sus antecedentes penales y se incorpora al proyecto Vida y Esperanza en el cual trabaja como panadero y monitor de ex reclusos en proceso de reinserción.

*... y me llama el Pastor, hablamos por teléfono y me dice tenemos un proyecto, y hay gente que está trabajando, y hay gente que lo está haciendo mal, y yo sé que tu sabís hacer estas cuestiones, porque no te venís con nosotros, el proyecto consistía en reinsertar gente, tomar chiquillos que están saliendo de la cárcel, enseñarles el trabajo de panadería ...*

En este período, que hemos denominado de reinserción social, se produce una presencia simultánea de redes sociales focales y abiertas, todas las cuales son vistas, a diferencia de etapas anteriores como significativas. Es así como su red social individual se encuentra marcada por el estímulo y apoyo de su pareja y de la familia de origen de ésta, particularmente por su cuñado. Lo anterior implicó soporte emocional mientras se encontraba recluso y próximo al egreso, a lo que se sumó el soporte económico en el momento de efectivamente encontrarse en libertad. En este sentido valora como altamente positivo el hecho de haber sido esperado por su pareja, hijos y cuñado al momento de salir de la cárcel. En contraste, reconoce como significativo para su no reincidencia postergar el encuentro con su red familiar de origen, connotada como altamente criminógena. El retorno a un lugar donde no era conocido y en donde contaba con redes focales contenedoras, resultó primordial para su proceso de reinserción.

En relación a las redes sociales abiertas se observa que, motivado por la carta que le escribiera su pareja, Manuel comienza un proceso de acercamiento a diversos profesionales y a participar en diversas actividades, principalmente asistencia al colegio, participación en talleres diversos y desempeño laboral. Es interesante aquí ver como actores que pertenecen a las redes sociales institucionales y que en otro momento habrían sido entendidos como el *enemigo*, llegan a ser percibidos por Manuel literalmente como *amigos*, facilitadores significativos de su proceso de reinserción social; en este sentido la cercanía que Manuel expresa mantener con estos actores, puede traslaparse con una red social de carácter más primaria, más íntima, en la que el énfasis está dado no tanto por la intervención formal, sino más bien por la relación. En este marco, el colegio, en tanto institución, es concebido también como un pilar fundamental del proceso, toda vez que permite una suerte de *apertura de mente* y de integración de herramientas que favorecen el proceso de reinserción social.

En resumen, la fuerte vinculación con su red social primaria, ajena a la cultura delictual, gatilla la decisión de reinsertarse de Manuel, a partir de lo cual, la forma de asimilar las orientaciones de la red de mediadores institucionales encargados de apoyarlo en este proceso también cambia, de manera que se configura una nueva identidad basada en un también nuevo estilo de vida. Esta reconversión identitaria será la que le permita optar por un proyecto de integración social, que posibilita una gestión distinta de las redes sociales que retroalimenta y fortalece el nuevo proyecto de vida, generando un círculo virtuoso que lo conducirá a un proceso gradual de integración social.

Otro aspecto interesante de destacar en este análisis es el relativo a las redes entre las cuales comienza a desenvolverse una vez en libertad, más allá de sus desempeños laborales, que dan cuenta de una adecuada inserción institucional; con esto se hace referencia a las vinculaciones que establece tanto con sus vecinos como con la iglesia local. Esta última es visualizada como una institución insuficiente que no da las respuestas que debe dar y que la comunidad necesita. Manuel concluye que las situaciones sociales que se viven en la comunidad muchas veces están referidas a problemáticas que él conoce y sobre las cuales, si se prepara, puede intervenir mediante la entrega de consejería. En este momento se actualizan las habilidades comunicacionales de Manuel y la valoración que hace de la relación personal como herramienta de intervención, iniciando un desarrollo de actividades de consejería, incluso radial, y ejecución de discipulados, medios a través de los que apoya hasta ahora a sus vecinos que lo solicitan. En este sentido el proceso de progresiva integración social de Manuel al interior de su comunidad determina el despliegue de sus competencias, conocimientos y experiencias, las que puestas al servicio de sus redes sociales próximas lo llevan a transformarse en un mediador educativo que puede cumplir un rol en los procesos de reinserción social de otras personas.

Finalmente se debe hacer referencia a otras redes que han jugado un papel de refuerzo del proceso de reinserción social en los últimos meses, toda vez que se entiende que este tránsito ya estaría consolidado; lo anterior está referido al decreto 409, nombre por el cual

se conoce el mecanismo mediante el que es posible borrar antecedentes penales y al proyecto Vida y Esperanza, en el cual trabaja como panadero y capacita a egresados de cárceles en proceso de reinserción. El decreto 409, es visualizado como la posibilidad de mejorar las condiciones de acceso a diversas instancias que podrían estar restringidas a causa de la consignación de antecedentes penales. En relación a su participación en el proyecto Vida y Esperanza, valora la posibilidad que le permite tanto de ocuparse laboralmente como de desarrollar una actividad que lo satisface en términos personales y que es complementaria a su trabajo religioso.

## CONCLUSIONES

La historia de vida, cómo técnica metodológica cualitativa, permite conocer la particular perspectiva del sujeto respecto de aspectos de su biografía que en este caso están puestos al servicio de la comprensión de un fenómeno particular, la reinserción social de las personas que han cumplido condena en el sistema penitenciario cerrado. La elección de una persona en esta condición se relaciona precisamente con la especial dificultad que se describe en esta población para acceder a procesos de reinserción social positivos, en contraste con otras modalidades de cumplimiento de condena, como las medidas alternativas a la reclusión. La comprensión de la reinserción social, en tanto proceso que se produce efectivamente de manera posterior a la reclusión en el ambiente comunitario real, pone de relieve la importancia de las redes sociales que conforman de manera principal estos contextos comunitarios. No obstante, la relación con estas redes no se inicia con el egreso penitenciario sino que es la continuación y resultado de interacciones históricas que condicionarán los procesos de reinserción social. En este sentido la historia de vida nos permite un recorrido por estas interacciones y un conocimiento de las significaciones que el protagonista hace respecto de ellas y como las asocia con su realidad actual, entendida esta última como un proceso de reinserción social positivo.

El hallazgo más significativo es la preponderancia que tienen las redes sociales de carácter focal individual, por sobre las redes abiertas, sean éstas comunitarias o institucionales, tanto en los procesos de inicio delictual como de reinserción social. Las redes sociales individuales se encuentran representadas en este caso, básicamente por la familia de origen, en un inicio y por la familia nuclear, después. Es efectivamente al interior de estos espacios, donde se identifican los referentes más significativos que van a marcar su trayectoria de vida, como se puede concluir a partir de este trabajo.

Es bien conocida la influencia en el proceso de socialización que tiene la familia de origen y este trabajo en particular da cuenta de la misma en el inicio de la comisión de delitos, que en el caso de familias socialmente excluidas que viven en condiciones de pobreza extrema y en entornos criminógenos, se presenta con una intensidad aún mayor, toda vez que el apremio por la sobrevivencia permite limitadas posibilidades de elección. En la medida en que no existe satisfacción de necesidades básicas como la alimentación o la vivienda, la familia se dispone de manera diferente respecto de la búsqueda de estrategias alternativas de subsistencia, privilegiando cubrir las demandas por sobre la forma que pueda utilizar para hacerlo. Esta disposición genera procesos de modelaje y de aprendizaje del delito, determinando el inicio de las conductas delictuales de los menores, los que son asumidos sin cuestionamientos al no existir otros parámetros de comparación. En este mismo sentido, otra forma de influencia de la familia de origen sobre la conducta delictual de los menores está dada por la permisividad respecto de la misma y la complacencia que ella genera, en la medida en que las condiciones de vida mejoran producto del delito. Esta permisividad implica la negligencia respecto del cumplimiento de los roles parentales que se esperarían en condiciones normales, entendiéndose por normal un contexto en el que al menos las necesidades básicas estuvieran resueltas. De este modo, las familias por un lado no cumplen un rol normativo, y por otro comienzan a ver con buenos ojos los avances que los menores hacen en el camino del delito, en tanto evolucionan desde el robo de alimentos al robo de dinero, por ejemplo. Tanto el modelaje como la permisividad y la complacencia, son acciones y disposiciones a través de las cuales las familias actúan facilitando la conducta delictual de los menores. En el trabajo de campo que soporta estas conclusiones, llama la atención que independientemente de las funciones que no cumple la familia de origen y que se perciben como las responsables de una vida delictual y de reclusión para el sujeto de estudio, aún desde la mirada retrospectiva, esta estructura familiar sigue siendo un referente fundamental, ineludible en la construcción de la biografía.

De manera paralela a la familia de origen, en estos contextos ejerce influencia también fundamental, el grupo de pares, constituido por niños y adolescentes que comparten historias similares, en las que los referentes siguen siendo a su vez otros delincuentes que propician el acceso a una particular cultura, expresada en el lenguaje y en concepciones relativas al delito, que lo presentan como una posibilidad atractiva, más allá del reporte concreto del mismo, configurándolo como una forma de generar pertenencia al grupo e identidad y estatus social. Los niños y adolescentes buscan acreditarse frente a ellos asimilando su conducta a los dictados del grupo, como ocurre en la interacción de cualquier adolescente frente a su grupo de pares, sólo que en estos contextos de extremas carencias económicas, los mandatos del grupo de pares suelen estar teñidos por los aprendizajes relativos a formas de subsistencia ilícita. En la medida en que aumenta el compromiso con la vida delictual, se produce una especialización en la comisión de ilícitos y se configura el rol de ladrón, las relaciones también evolucionan al interior del grupo de pares, siendo interesante el hallazgo de la manera en que estas redes se vinculan intercambiando favores entre sí, sin mediar en este intercambio necesariamente una amistad íntima. Es así como los

jóvenes infractores se vinculan entre sí, denominándose *compañeros*, calidad que se da en función de la comisión de delitos conjunta; esta red se va conociendo en la calle y en los centros que forman la red de menores, lo que les permite identificarse y establecer ciertas lealtades de carácter funcional, que implican la posibilidad de apoyarse entregando dinero para pagar fianzas, consiguiendo armas o prestando escondite a los que son perseguidos por la policía; este intercambio de favores no se presenta en retribución respecto de otros favores ya hechos y tampoco espera la futura retribución directa, sino genera una red incondicional de la que se presume se desprenderá en algún momento el apoyo que se necesite, pero a partir de la red, no del intercambio recíproco y directo entre dos personas. Si bien esta interacción se presenta como funcional, en la medida que muchas veces no se reconoce realmente el origen del favor, otorga apoyo social en situaciones críticas, esto es en los momentos en los que está en riesgo la vida y la libertad.

De este modo vemos que en el inicio de la vida delictual en contextos de extrema marginalidad social y económica, los agentes socializadores familia y grupo de pares comparten condiciones de apremio tal, que las posibilidades de interacción están marcadas precisamente por la necesidad de resolver las necesidades fundamentales, lo que determina procesos de socialización particulares mediante los cuales se va transmitiendo a los menores el ejercicio delictual como estrategia de supervivencia. Estas mismas condiciones de marginalidad, llevan implícita la mayor o menor ausencia de otro tipo de redes de carácter comunitario o institucional, cuyo acceso también está mediado por la resolución previa de las necesidades básicas; sin embargo, las estructuras institucionales encargadas del control de los jóvenes infractores se encuentran permanentemente presentes, ejerciendo tanto funciones de protección como de control. Sin embargo en la medida en que la relación está dada por la comisión de delitos por parte de los jóvenes, su percepción de esta relación tiende a teñirse en términos del control y el castigo. Mas aún, las estrategias que podrían ajustarse a la función de protección o promoción de derechos, como podría ser la derivación al sistema educacional, es percibida por los jóvenes ya socializados en ambientes que privilegian la comisión de delitos, como requerimientos externos que no responden a sus necesidades y que entorpecen su funcionamiento habitual. Si bien los elementos que se están exponiendo aquí, están referidos a una realidad de una data mayor de 20 años, igualmente se puede concluir que en la medida en que existe mayor exclusión social, aumenta el compromiso con la vida delictual y ello genera a su vez una intensificación de la resistencia frente a estrategias institucionales, que son vistas como ajenas y punitivas.

Hasta aquí se ha reflexionado sobre la profunda influencia de las redes sociales focales individuales en el inicio de la conducta delictual en contextos de extrema marginación. Ahora, siguiendo en una lógica diacrónica, es necesario detenerse en la etapa de la reclusión, en la que las personas que han sido condenadas pasan períodos variables en una situación de desvinculación física respecto de sus referentes sociales habituales, lo que

puede generar la suspensión o modificación de esas relaciones y necesariamente también la incorporación de nuevos referentes y de nuevas formas de relación. A partir de los elementos del análisis, podemos verificar que efectivamente la reclusión impone obstáculos a la mantención de las vinculaciones significativas, haciéndolas en extremo dificultosas. Esta dificultad se expresa en la intermitencia de las relaciones y en la particular forma que toman éstas, toda vez que los espacios y los tiempos para su ejercicio son en extremo limitados y no contemplan las condiciones normales de interacción. De este modo se limita la posibilidad de relacionarse activamente con las propias redes a través del ejercicio que comúnmente los vinculaba, independiente de la forma en que éste se haya dado, transformándose el recluso en un sujeto pasivo en espera de las eventuales visitas, instancia que se transforma en la unidad funcional de la interacción. La visita habitualmente se ve marcada por la violencia implícita o explícita, materializada en los allanamientos que sufren quienes ingresan a los recintos penales y por la propia conducta de los reclusos, de manera que a las limitaciones antes dichas se suman estas consideraciones, las que recurrentemente disminuyen la frecuencia de los contactos o simplemente los anulan, cobrando valor entonces otras formas de comunicación, como los recados y las cartas. De este modo se entiende la importancia que tiene para los reclusos la instancia de la visita, la que puede determinar la organización de movimientos masivos, como pocas razones pueden motivar, en busca de mejorar el trato que ésta recibe y las condiciones para el encuentro; paradójicamente es común que los propios reclusos expresen comportamientos que la desincentivan. Con todo, se puede concluir que independiente de las condiciones para el encuentro, sea éste efectivo o mediado, la visita, aun intermitente y generalmente materializada en la persona del referente familiar femenino más cercano, pareja o madre, mantiene una vinculación con el mundo externo que puede significar un estímulo para los procesos de reinserción social. Asimismo, la interrupción de estas vinculaciones determina niveles de frustración que pueden gatillar procesos de desajuste conductual que actúan, como en este caso, de manera inversa respecto de los procesos de reinserción.

Ahora bien, cuando la persona significativa es la pareja y cuando las condiciones están referidas al tipo de recluso al que hace referencia este estudio, se dan algunas particularidades dignas de ser mencionadas. La población en cuestión, representada por Manuel, suele haber iniciado tempranamente reclusiones intermitentes, por lo que en muchas ocasiones no han logrado estructurar una vida familiar convencional, entendiendo por tal al menos una relación de convivencia mínimamente prolongada, sin embargo es común que de estas relaciones de pareja hayan nacido hijos que proyectan en definitiva la estructura de familia, tanto para el recluso como para su pareja. Por lo tanto el ejercicio familiar que logran estructurar está condicionado por todos los aspectos antes señalados, lo que da cuenta de una dinámica muy particular en la que la relación está limitada a las condiciones de la visita y puede existir cierta estereotipación de la relación, además de la carencia de una historia en común, todo lo cual no logra desarticular la convicción de formar parte de una familia y proyectarse en relación a ella. En una condena extensa, la inestabilidad que puede presentarse en estas vinculaciones, no necesariamente

determinará falta de apoyo social, por el contrario, a partir del análisis podría hipotetizarse que en la medida en que los contactos se encuentren menos vinculados al ambiente delictual, menor será su disposición a acudir a los recintos penitenciarios, lo que en otro momento podrá constituir la posibilidad de dar un contexto distinto al egresado, que pudiera favorecer su proceso de reinserción social.

Asimismo, el grupo de pares va a evolucionar para transformarse en esta etapa en los compañeros de reclusión, desplegando en este contexto nuevamente particulares formas de relacionarse e intercambiar apoyo social. La importancia de estas redes durante el encierro es evidente, toda vez que constituyen un universo complejo e inevitable de relaciones. Es así como tenemos, en primer lugar, que el grupo de pares en el contexto de la cárcel es una estructura que impone la necesidad de desarrollar activamente ciertas estrategias que faciliten la permanencia segura; no es un espacio que permita la espontaneidad, sino por el contrario, requiere del desarrollo de acciones que permitan acercarse a lugares de relativa comodidad en términos sociales, ya sea para evitar situaciones de posible abuso, comunes en estos contextos, o bien procurando la mantención del estatus que se tiene; lo anterior independientemente del prestigio con el cual se pueda ingresar a la cárcel o de la cantidad de referentes que se tenga al interior de ella. Las estrategias utilizadas suelen estar referidas a la violencia, sea esta implícita o explícita, aunque en determinadas condiciones se pueden organizar comportamientos evitativos. En este contexto, se presenta otra particular forma de intercambio de apoyo social al interior del grupo y ésta es la defensa explícita que hacen ciertos reclusos respecto de otros, que por diversas razones no pueden ejercer acciones violentas, las que en cualquiera de sus modalidades constituyen la forma validada de interacción al interior de la cárcel. Es así como cuando los reclusos asumen un rol incompatible con el ejercicio de la violencia, por ejemplo al incorporarse a la iglesia o a procesos de intervención institucional, situación que es leída negativamente por sus pares o bien constituye una condición de vulnerabilidad al abuso, espontáneamente frente a posibles provocaciones, otros compañeros de reclusión que sostienen con el referido una relación más cercana, aún sin compartir su opción, asumen su defensa, generalmente materializada en conductas violentas. Nuevamente esta defensa no es requerida, ni tampoco espera la retribución, sin embargo parece ser una posibilidad siempre presente, que pudiera asociarse a la solidaridad genuina, a la generación de condiciones para cuando eventualmente se requiera de algún tipo de apoyo y también a la oportunidad para mantener el prestigio con el que se cuenta.

Además de la particular forma de interacción descrita, es interesante mencionar que el contexto artificial de aislamiento que se vive al interior de la cárcel, resulta un ambiente propicio para la generación de posibilidades de ocupación del tiempo, especialmente en el caso de condenas extensas, las que pueden abstraerse de la oferta institucional y generarse a partir de las iniciativas de los propios reclusos, sobre la base de los principios que

sustentan la cultura carcelaria. Estas organizaciones pueden tomar las formas de clubes deportivos que ponen en juego rivalidades grupales, preparación de eventos en fechas especiales, generación de negocios o, aunque menos, desarrollo de movimientos reivindicativos; lo anterior pone de relieve la inevitabilidad de la vinculación social, aún en contextos artificiales y obligados como la cárcel, que, tanto reproduce cierto tipo de relaciones afirmando las identidades individuales y grupales, como busca el logro de objetivos comunes. De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar la existencia de un potencial social, aun al interior de aparatajes institucionales, que más allá de sus objetivos resocializadores, no siguen siendo sino un espacio de aislamiento social. Evidentemente este potencial social está dirigido hacia los objetivos que resultan deseables para el propio grupo y su acción se levanta sobre los principios que sustentan su cultura, lo que muchas veces no es compartido por las estructuras sociales externas a él, sin embargo de manera semejante a como ocurre en la comisión de delitos, la falta de experiencias y posibilidades significativas distintas, perpetúa la recurrencia en las formas de funcionamiento tradicional.

A partir de lo anterior, se rescata la idea de la estructura institucional que contiene a los reclusos, que si bien se materializa en el edificio penitenciario, la cárcel, está conformada por agentes que nuevamente, al igual como se vio en la etapa previa a la reclusión, organizan su quehacer en dos funciones, en este caso la vigilancia y la intervención. La vigilancia no resulta significativa para este desarrollo, en la medida en que ya se han expuesto a nivel teórico las implicancias que ella tiene para los procesos de reinserción social. Es sobre la función de intervención, a lo que se referirán las siguientes reflexiones.

En primer lugar señalar que así como los compañeros de reclusión son una constante social, los agentes institucionales también los son, pero con menor intensidad; los agentes institucionales, refiriéndonos particularmente a aquellos que cumplen roles de interventores, toman la forma de profesores, monitores laborales, profesionales de área psicosocial, facilitadores deportivos y artísticos, profesionales de la salud, voluntarios, agentes religiosos, etc. Estos actores sociales buscan el cambio conductual de los reclusos de manera de ajustarlos al sistema hegemónico y evitar la reincidencia, mediante sus particulares experticias que permitirían dotar de las herramientas necesarias a estos sujetos carenciados. Sin embargo, al igual que como se reseñaba respecto de la red de menores, muchas veces estos mandatos no resultan significativos para la población penal y son soslayados de plano o bien utilizados en términos instrumentales para la obtención de determinados beneficios, especialmente en casos de condenas extensas y marcado desajuste conductual. Sin embargo hay ocasiones en que estos agentes y sus fórmulas de intervención, en sincronía con otras variables que pueden ubicarse en similares niveles de importancia, al menos desde la visión del sujeto, logran interferir ciertos procesos de reinserción social de la manera que se esperarí lo hicieran.

Es así como vemos que las redes institucionales, pueden llegar a influir positivamente procesos de reinserción social, siempre y cuando logren trascender su estructura formal y lleguen a ser significados como referentes de carácter más íntimo, más cercano. Se concluye de este trabajo que la relación sujeto - interventor puede generar movimientos más significativos en la medida en que supera la verticalidad propia de una estructura de intervención tradicional, basada en el modelo médico clásico, mismo que suelen adoptar las disciplinas del área social. Si bien desde el punto de vista del sujeto intervenido se valora el trabajo profesional en tanto transmisor de herramientas concretas como la capacitación, la psicoterapia o la educación, se aprecia especialmente al interventor en términos del uso de sí mismo como instrumento de intervención. Esto genera la necesidad de establecer relaciones de cercanía, más allá de la función que formalmente se espera que estos agentes desarrollen; el establecimiento de esta posibilidad no sólo se debe traducir en la cordialidad en el trato, sino en la disposición a compartir parte de la propia experiencia de vida con el sujeto a intervenir. Los comentarios acerca de su vida cotidiana o las respuestas a preguntas de carácter personal que eventualmente el sujeto pueda plantear, en determinadas circunstancias tienen el efecto de dar acceso a un mundo desconocido, nunca antes pensado, lo que permite que el sujeto de intervención pueda imaginar posibilidades distintas a las ya conocidas. Así también el reflexionar sobre temas relativos a las vidas cotidianas de las personas comunes puede cumplir esta misma función. Es evidente que esta propuesta debe resultar impensada para muchos interventores, incluso podría considerarse como un riesgo para la seguridad personal en una población como ésta, sin embargo en la medida en que la exclusión social ha sido una constante en la vida de estas personas, tanto en libertad como en reclusión, la vinculación más cercana, más íntima, no sólo aquella formal, con nuevos referentes, ajenos a sus relaciones habituales, puede efectivamente constituirse en un primer paso para el contacto con la sociedad que los ha mantenido marginados. Efectivamente en la historia de vida de la que surgen estas conclusiones, uno de los aspectos más significativos a los que se atribuye un rol en el proceso de reinserción, es éste; es más, se atribuye esta cualidad a otros agentes que no buscan la intervención, como es el caso de un grupo de tesis que se contactaron con él y que sin darse cuenta generaron una relación que tendría estos efectos en el protagonista de esta historia. Esto subraya la hipótesis de la apertura de la sociedad hegemónica a estas personas sistemáticamente excluidas, como factor promotor de los procesos de reinserción social, lo que nos lleva a reflexionar sobre la insuficiencia de dotar de herramientas para la reinserción social a las personas, si no existe una disposición de la sociedad para que las personas ingresen a ella. Otro elemento que refuerza esta hipótesis es el riesgo que asume un agente institucional, más allá de sus funciones laborales, al recomendarlo para un trabajo una vez en libertad y la posibilidad de empleo que se le otorga efectivamente en el medio libre, situación que si bien es una acción concreta para la reinserción, denota también algún nivel de apertura, de confianza.

Ahora bien, además de las posibilidades que otorga la relación sujeto – interventor, lo que es significado como fundamental para el sujeto de estudio, otro factor que confluye en este

particular caso de reinserción, es la posibilidad que tiene el sujeto de participar en diversas actividades que constituyen la oferta programática de intervención, que buscan, y efectivamente logran, dotar de las habilidades y destrezas necesarias para enfrentar el egreso penitenciario, como son el estudio, la capacitación, el trabajo y una infinidad de talleres referidos a diferentes temáticas tales como familia, deporte, salud, desarrollo personal, entre otras. En este sentido, es importante destacar que la posibilidad de acceder de manera autónoma a muchas actividades simultáneamente se puede ver facilitada por la presencia de ciertos recursos personales, lo que impone al sistema la necesidad de generar una oferta amplia y accesible incluso para aquellas personas que no cuentan con estas habilidades.

Pero todo este proceso tiene sentido a la luz de otras variables que confluyen en un determinado momento y que probablemente no sea posible estructurar en un esquema objetivamente cierto, a la manera de un diagrama de flujo; sin embargo se podría hipotetizar respecto del rol que pueden jugar variables tales como la madurez emocional, los aspectos intelectuales, el saldo y la extensión de la condena, la percepción de apoyo social por parte de las redes o las expectativas de éstas últimas y las del sujeto en relación al proceso de reinserción. Con todo, otro factor relevante que se puede extraer como conclusión de este trabajo, es el papel que cumplen las redes sociales de carácter individual y particularmente la familia nuclear, ya analizada, en el desarrollo de este proceso. En este caso la presencia intermitente del referente familiar nuclear significó en algún momento precipitar la inclusión del protagonista de esta historia en las actividades y las relaciones que facilitaron su proceso de reinserción, siendo el estímulo familiar y, a partir de cierto momento, su presencia permanente, un elemento potente en la resolución de esta historia. Sólo resta agregar que la presencia física de la familia nuclear al momento del egreso de la cárcel y al recorrer por primera vez las calles después de muchos años de reclusión, son circunstancias que pueden determinar dramáticas lecturas respecto del apoyo social percibido en momentos de alta tensión emocional como esos. Sin embargo el apoyo afectivo, probablemente no sea condición suficiente, de manera que también se debe señalar que un contexto familiar que además del soporte afectivo pueda brindar condiciones materiales básicas, puede disminuir las posibilidades de reincidencia. La ausencia de apremio económico permite la posibilidad de intentar estrategias de sobrevivencia socialmente aceptadas, en este caso el trabajo, y soportar un margen de tolerancia en caso de dificultades para acceder a ellas o recibir una primera remuneración; ese lapso es efectivamente crítico si no se cuenta con redes capaces de contener las necesidades básicas.

En oposición a lo anterior, otra conclusión derivada de este análisis es la importancia de evitar el contacto con redes criminógenas al momento del egreso, aún cuando éstas puedan ser personas afectivamente significativas. En la medida en que estos vínculos son más cercanos y más comprometidos con el mundo delictual, mayores son las posibilidades de

reincidencia, especialmente cuando la comisión de delitos no se asocia exclusivamente a la satisfacción de necesidades básicas, sino que existen otras motivaciones para delinquir y en ese contexto se idealiza a la persona del recién egresado como un integrante que se suma. La posibilidad de cambio de domicilio, a lugares donde el liberto no es conocido, es una situación ideal, sin embargo, las condiciones económicas no son habitualmente favorables para ese propósito. En este sentido se debe señalar que independientemente de una ligazón afectiva más o menos fuerte, una familia íntimamente comprometida con el ejercicio delictual, significa un riesgo para los procesos de reinserción social y el alejamiento físico de la misma puede ser aconsejable, al menos durante los primeros meses de libertad.

Ahora bien, la mantención en libertad dadas las circunstancias ya descritas, resulta un proceso natural, en el cual sigue permanentemente presente el soporte de las redes sociales focales que de manera espontánea se va ampliando en la medida en que las personas se van incorporando a sus contextos comunitarios próximos y al mundo del trabajo. Sin embargo un hallazgo, que si bien no es significado como responsable del proceso de reinserción y de mantención en libertad, pero que sin duda favorece los procesos de reinserción social, es la incorporación a actividades que otorguen sentido, más allá del cumplimiento de los dictados sociales formales, las que variarán de acuerdo a las particulares motivaciones y alternativas de las personas. Las formas en que estas actividades y las vinculaciones que surgen a partir de ellas actúan, no es generalizable, sin embargo se podría hipotetizar sobre la posibilidad de ocupación del tiempo libre, el desarrollo personal y la generación de relaciones sociales significadas positivamente.

Finalmente sólo parece pertinente subrayar la idea con la cual se iniciaron estas conclusiones, agregando un elemento ya suficientemente descrito, y es la preponderancia de las redes sociales focales individuales en la trayectoria vital de las personas y en este caso particular en el proceso de reinserción social de quien ha egresado del sistema penitenciario cerrado. Las redes sociales abiertas, tanto comunitarias como institucionales, en el caso de las personas que cometen delitos y provienen de espacios sociales de extrema marginación, principalmente adoptan la forma de control y castigo, por lo que son significadas más bien como elementos de contexto que determinan su vida en términos de encierro o libertad. Lo anterior, salvo en las ocasiones en que estas redes logran asentarse de una manera cualitativamente distinta, permitiendo nuevas formas de interacción social y apertura a otras posibilidades de concepción de mundo, requiriendo para ello un tránsito desde su naturaleza institucional a una dimensión más íntima que les permita constituirse en una red focal individual, pese a la institucionalidad que la produce.

## DISCUSIÓN

Este trabajo plantea en primer lugar una reflexión en cuanto al trastorno que niños de poblaciones marginales sufren en su trayectoria vital, al deber asumir roles adultos a temprana edad, abandonando las tareas propias de la infancia y la adolescencia, con todas las consecuencias que ello lleva aparejadas. En este sentido sus principales referentes de socialización, la familia y el grupo de pares, comparten un contexto de apremio tal, que no les permiten trascender las necesidades que impone la supervivencia, validando por medio de distintos mecanismos el comportamiento delictual que determina esta alteración del ciclo vital. Paralelamente, estos contextos tienden a anular el concurso de otro agente tradicional de socialización, la escuela, lo que por su lado limita aún más las posibilidades de desarrollo y también aporta a la vulneración de los derechos de los niños. De esta forma, más allá de posibles intervenciones con las personas reclusas o en proceso de reinserción, las políticas sociales debieran tender a evitar el delito, mas no como lo que se entiende habitualmente por prevención del delito, sino como la generación de contextos que permitan el normal desarrollo de los niños. Ese es el desafío al que invita esta historia, más que esperar que la institución penitenciaria resuelva historias de exclusión de data mucho mayor que la reclusión, la intervención social debería centrarse en el desarrollo de políticas en materia educacional, laboral, sanitaria, habitacional y en las que sean necesarias para tender a la inclusión social y al real desarrollo humano.

Así también, además de las estrategias preventivas, que sin duda es un trabajo de largo plazo, la sociedad debiera disponerse a incluir a las personas socialmente excluidas, en este caso reclusas o egresadas de los recintos penales, lo que trasciende la sola entrega de herramientas formales para la reinserción, sino que debe considerar una actitud individual de validación de estas personas. En este sentido la sorpresa que pudiese causar la propuesta de una relación más cercana entre interventores e intervenidos, en el contexto de la función resocializadora penitenciaria, debiera estar al servicio de cuestionar las posturas personales en relación a la delincuencia y a los encarcelados. La seguridad puede ser una excusa, la necesidad de entregar normas y establecer límites puede ser otra, la asepsia de las relaciones profesionales, también serviría a ese propósito; sin embargo la base del problema es el hermetismo con el cual la sociedad se enfrenta a estas personas y la acción de intervención penitenciaria podría presentarse en muchos casos como un primer acercamiento a aquella sociedad que históricamente los ha marginado.

Finalmente, el presente trabajo entrega varios elementos especialmente significativos para iluminar sobre formas y contenidos de intervención social en materia de preparación para el egreso y apoyo post penitenciario. En relación a la forma, subraya las posibilidades que otorga la relación profesional cuando la persona del interventor es también concebida como

un instrumento, capaz de generar una relación de diálogo horizontal, además de la importancia de contar una oferta programática variada, permanente y realmente accesible, la que debe considerar que los tiempos y los recursos personales varían en cada sujeto. En cuanto a los contenidos, pone de relieve la trascendencia de las redes sociales de carácter focal individual, en tanto fuentes de apoyo social afectivo y material, pero también como potenciales promotores de la reincidencia en el contexto de los procesos de reinserción social. En este sentido la invitación es a trascender estrategias de intervención tradicionales y a poner en juego los recursos tanto personales como técnicos de los interventores, así como también a buscar nuevas instancias comunitarias que faciliten estos procesos, como casas de acogida para los primeros meses posteriores al egreso, grupos de autoayuda para la contención en esas etapas o estrategias de fortalecimiento de redes locales que promuevan la participación y el desarrollo ciudadano.

Por último, resaltar la idea de la necesidad de recuperar el discurso de los sujetos en virtud de quienes se estructura la intervención, de manera de potenciar las estrategias utilizadas, las que generalmente son enunciadas desde una visión simplista y vertical de la realidad, más no consideran las voces de quienes más tienen por decir.

## BIBLIOGRAFÍA

- (1) Aceves, J. "Un Enfoque Metodológico de las Historias de Vida". En *Proposiciones* N° 29. Santiago de Chile: Ediciones Sur, 1999. Extraído en julio de 2008 desde <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=422>
- (2) Arjona, A. y Checa, J. (1998). "Las Historias de Vida como Método de Acercamiento a la Realidad Social". En *Gaceta de Antropología* N° 14. Granada, España: Grupo de Investigación Antropología y Filosofía, Departamento de Filosofía II, Universidad de Granada. Extraído en julio de 2008 desde [http://www.ugr.es/~pwlac/G14\\_10JuanCarlos\\_Checa-Angeles\\_Arjona.html](http://www.ugr.es/~pwlac/G14_10JuanCarlos_Checa-Angeles_Arjona.html)
- (3) Avaria, A. (2001). "Discapacidad: Inclusión/Exclusión". En *Revista MAD* N° 5. Santiago de Chile: Ediciones MAD, Universidad de Chile, extraído en agosto de 2008 desde <http://sociales.uchile.cl/publicaciones/mad/05/paper07/htm>
- (4) Bengoa, J. "El Testigo. Apuntes de clase de curso de Historias de Vida". En *Proposiciones* N° 29. Santiago de Chile: Ediciones Sur, 1992. Extraído en julio de 2008 desde <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=292>
- (5) Bertaux, D. (1980). "El Enfoque Biográfico: su Validez Metodológica, sus Potencialidades". En *Proposiciones* N° 29. Santiago de Chile: Ediciones Sur, 1981. Extraído en julio de 2008 desde <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=436>
- (6) Bonnin, J. (2008). "Análisis de Discurso". Extraído en agosto de 2010 de <http://www.scribd.com/doc/7061192/Bonnin-JE>
- (7) Bonnefoy, M. (2002). "El Enfoque de Exclusión Social como Propuesta Conceptual para el Análisis de la Pobreza: Una Visión desde la Complejidad". *Cuadernos de Prácticas Sociales* N° 2, Universidad ARCIS, Magíster Políticas Sociales y Gestión Local, Ediciones ARCIS; Santiago de Chile
- (8) Cabrera, P.(2002). "Cárcel y Exclusión". En *Revista del Ministerio del Trabajo e Inmigración*, N° 35. España: Subdirección General de Publicaciones, Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales. Extraído en agosto de 2008 desde <http://www.mtas.es/es/publica/revista/numeros/35/estudio5.pdf>
- (9) Cornejo, M. (2006). "El Enfoque Biográfico: Trayectorias, Desarrollos Teóricos y Perspectivas". En *Psyque*, Vol. 15. Santiago de Chile: Escuela de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica de Chile. Extraído en julio de 2008 desde [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282006000100008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071822282006000100008&script=sci_arttext)
- (10) Díaz, N. (1999). "El Relato de Vida: Apuntes Teórico Metodológicos en Comunicación". En *Revista Latina de Comunicación Social*, N° 22. Tenerife, España: Laboratorio de Tecnologías de la Información y Nuevos Análisis de Comunicación Social, Facultad de Ciencias de la Información, Universidad de la Laguna. Extraído en julio de 2008 desde <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999coc/33vanancy.html>
- (11) Enríquez, R. (2000). "Redes Sociales y Pobreza: Mitos y Realidades". En *La Ventana*, N° 11. México: Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de

- Guadalajara. Extraído en noviembre de 2008 desde <http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/Ventana11/ventana11-2.pdf>
- (12) Espinoza, O. y Covarrubias, V. (2006). "El Programa de Apoyo Post Penitenciario Hoy es mi Tiempo. Reflexiones a la Luz de la Experiencia Comparada". En *Debates Penitenciarios*, Boletín N°1. Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Inst. de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Extraído en mayo de 2008 desde [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates\\_penitenciarios\\_01.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciarios_01.pdf)
- (13) Estudio de Tasas de Reincidencia de Condenados Egresados del Sistema Penitenciario. (2000). *Cuaderno UNICRIM*, N° 2, Santiago, Chile: Unidad de Investigación Criminológica, Gendarmería de Chile.
- (14) Fernández, J. (2004). "Delincuencia y Exclusión Social: Estructuras Sociales y Procesos de Socialización Imbricados". *Asesorías para el Desarrollo*. Extraído en agosto de 2008 desde [http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/files/Delincuencia\\_y\\_exclusion\\_social.pdf](http://www.asesoriasparaeldesarrollo.cl/files/Delincuencia_y_exclusion_social.pdf)
- (15) García-Pablos de Molina, A. (1988). *Manual de Criminología. Introducción y Teorías de la Criminalidad*. España, Ed. Espasa Calpe.
- (16) Kornblit, A. (2004). *Metodologías Cualitativas en Ciencias Sociales*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Biblos.
- (17) Krause, M. (2001). "Hacia una Redefinición del Concepto Comunidad. Cuatro Ejes para un Análisis Crítico y una Propuesta". En *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, Vol. X, N° 2. Santiago, Chile: Universidad de Chile. Extraído en mayo de 2008 desde <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/264/26410205.pdf>
- (18) Martínez, V. (2006) "El Enfoque Comunitario". *Magíster en Psicología Comunitaria*. Facultad de Ciencias Sociales; Universidad de Chile
- (19) Montero, M. (2004). *Introducción a la Psicología Comunitaria. Desarrollo, Conceptos y Procesos*. Buenos Aires: Ed. Paidós
- (20) Pérez de Armiño, K. y Eizaguirre, M. "Exclusión Social". *Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional*. Extraído en agosto de 2008 desde <http://conc.ccoo.cat/pandora/incl/Exclusion%20social.doc>
- (21) Pérez, E. y Redondo, S. (1991). "Efectos Psicológicos de la Estancia en Prisión". En *Papeles del Psicólogo: Revista del Colegio Oficial de Psicólogos*, N° 48. Madrid, España: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. Extraído en agosto de 2008 desde <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=485>
- (22) Soto, R. (2006) "Análisis de la Experiencia de Aplicación de Penas Alternativas". Ponencia presentada en *Jornada sobre Formación y Debate sobre Política Penitenciaria y Reinserción Social*, Julio, Santiago, Chile
- (23) Valles, M. (2000). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. España: Ed. Síntesis
- (24) Vásquez, C. (2003). *Delincuencia Juvenil. Consideraciones Penales y Criminológicas*. Madrid, España: Ed. Colex
- (25) Villagra, C. (2008). "Reinserción: Lecciones para una Política Pública". En *Debates Penitenciarios*, Boletín N°6. Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad

- Ciudadana, Inst. de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Extraído en mayo de 2008 desde [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates\\_penitenciarios\\_06.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciarios_06.pdf)
- (26) Villagra, C. (2008). "Hacia una Política Post Penitenciaria en Chile: Desafíos para la Reintegración de quienes salen de la Cárcel". En *Debates Penitenciarios*, Boletín N°7. Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Instituto de Asuntos Públicos, Universidad de Chile. Extraído en noviembre de 2008 desde [http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates\\_penitenciarios\\_07.pdf](http://www.cesc.uchile.cl/publicaciones/debates_penitenciarios_07.pdf)